

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE A LA VIRUELA DEL MONO
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria
Marzo 2023

POBLACION A VACUNAR

Teniendo en cuenta la evolución de la epidemia, con una tendencia decreciente y la previsible mayor disponibilidad de dosis, se recomienda la vacunación tanto para la profilaxis preexposición como posexposición a los siguientes grupos de población:

- **Profilaxis preexposición:**

Se recomienda la vacunación de los siguientes grupos de riesgo:

1. Personas que mantienen prácticas sexuales de riesgo, especialmente pero no exclusivamente GBHSH (Gays, Bisexuales y Hombres que tienen sexo con Hombres).
2. Personas con riesgo ocupacional como personal sanitario en consultas especializadas en atención de ITS/VIH que atienden a personas con prácticas de alto riesgo y personal de laboratorio que maneja muestras potencialmente contaminadas con virus Monkeypox o personal que se encarga de la desinfección de superficies en locales específicos donde se mantienen relaciones sexuales de riesgo, siempre que no se pueda garantizar el uso adecuado de elementos de protección individual.

- **Profilaxis posexposición:**

Se recomienda la vacunación a todos los contactos estrechos que no hayan pasado la enfermedad, según la definición del Protocolo para la detección precoz y manejo de casos ante la alerta de viruela del mono (Monkeypox). La vacunación se debe realizar en los primeros 4 días tras el primer contacto (aunque podrá ofrecerse hasta los 14 días).

Las personas con mayor riesgo de enfermedad son:

1. Personas con riesgo de enfermedad grave o complicaciones:
 - A. Personas con inmunodepresión, incluyendo infección por VIH con <200 cel/ml.
 - B. Embarazadas en cualquier trimestre de gestación.
 - C. Población infantil de cualquier edad.

Aunque no existen datos específicos sobre la vacunación en menores de 18 años y embarazadas, la enfermedad puede ser más grave y causar secuelas en ambos colectivos. Se recomienda la utilización de un consentimiento informado en estos grupos de población tras realizar una evaluación individualizada del riesgo/beneficio.

2. Personal sanitario que haya tenido un contacto cercano (inferior a 1 metro en la misma habitación) sin EPI o que ha presentado alguna incidencia en el uso del EPI.
3. Personal de laboratorio que maneje muestras de pacientes sospechosos o confirmados de MPX que ha presentado alguna incidencia en el uso del EPI.



ESQUEMA DE VACUNACION

La pauta de vacunación recomendada en preexposición es de dos dosis con un intervalo de al menos 28 días.

Debido a la limitación en el número de dosis disponibles se administró solo la primera dosis a los grupos recomendados (excepto a las personas con inmunodepresión), se recomienda que todas estas personas completen la pauta de vacunación.

La pauta de vacunación recomendada en posexposición es de una sola dosis.

La pauta se completará con otra dosis en personas con prácticas sexuales de riesgo y, por tanto, candidatos a prevención preexposición. En las personas con antecedente de vacunación frente a la viruela también se puede valorar no administrar la segunda dosis.

Se mantiene la recomendación de administrar dosis de 0,1 ml por vía intradérmica (ID) en personas de 18 y más años y dosis 0,5 ml por vía subcutánea (SC) en menores de 18 años, embarazadas y personas con inmunodepresión.

Aunque no se dispone de información sobre la coadministración de la vacuna frente a viruela del mono con otras vacunas, la experiencia en programas de vacunación sugiere que la interferencia será mínima en términos de respuesta inmune y que no hay evidencia de la afectación del perfil de seguridad de la vacunación. Por ello, se pueden coadministrar vacunas inactivadas o no replicativas, como es la de viruela del mono, con otras vacunas vivas atenuadas.

La vacuna de viruela del mono también puede administrarse en personas que hayan recibido recientemente una o más vacunas inactivadas o atenuadas. Lo mismo ocurre cuando primero se ha recibido la vacuna de viruela del mono y se van a administrar otras vacunas posteriores, inactivadas o atenuadas. En general, es mejor evitar cualquier retraso en la administración de vacunas, incluyendo vacuna de viruela del mono, hepatitis A, hepatitis B o VPH.

SOLICITUD DE VACUNACION

En caso de cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Sanidad para recibir la vacuna frente a la viruela del mono en La Rioja, las personas pueden ponerse directamente en contacto con el teléfono 941298333 y solicitar cita para vacunación.

TECNICA DE INYECCIÓN DE VACUNA FRENTE A LA VIRUELA DEL MONO

